



PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TRÁMITES

CONSTANCIA DE DOMICILIO

OBJETIVO DEL TRÁMITE:	Proporcionar una constancia oficial que acredite su domicilio actual dentro del territorio del Municipio.
MODALIDAD:	Presencial.
PLAZO PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE:	24 horas hábiles
COSTO:	\$ 35.00 (Treinta y cinco pesos 00/100 MN.)
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	90 días naturales

REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

1. Original y copia de identificación oficial. (INE, Pasaporte, Cartilla Militar, Cédula Profesional o Licencia de conducir)
2. Original y copia de acta de nacimiento.
3. Original y copia de comprobante de domicilio. (Luz, agua o teléfono)
4. Una fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro.
5. CURP
6. Tiempo de residencia.
7. En caso de que el trámite lo realice un representante legal, éste deberá acreditar su personalidad, mediante Carta poder simple dirigida al Secretario del Ayuntamiento, otorgada ante dos testigos, en donde especifique que autorizan a un tercero a tramitar y recoger la constancia de domicilio, acompañada de las identificaciones oficiales vigentes de los intervinientes.

DATOS ADICIONALES

ÁREA RESPONSABLE:	Secretaría del Ayuntamiento
DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes
HORARIOS:	9:00 am a 17:00 horas
DOMICILIO:	Leandro Valle, número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:	https://municipiopahuatlan.org/wp-content/uploads/2025/01/3.-AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-CONSTANCIA-DE-DOMICILIO.pdf